

En entrevista, Ernesto Ramos, consejero del IECM, habló sobre la posible destitución de la alcaldesa Sandra Cuevas.

Fecha: 2022-03-16 05:48:02
Medio: 102.5 Noticias MVS
Autores: Juan Manuel Jiménez
Duración: 00:05:39

JUAN MANUEL JIMÉNEZ, CONDUCTOR: El rol del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la línea telefónica el consejero del IECM, Ernesto Ramos, consejero, un placer saludarlo, cómo está.

ERNESTO RAMOS, CONSEJERO DEL IECM: Muchas gracias por invitarme a tu programa, encantado de platicar contigo de nuevo.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Gracias consejero. ¿Qué pasaría si un alcalde deja su puesto? ¿Se tendrían que convocar elecciones nuevas?

ERNESTO RAMOS: Bueno, efectivamente, lo que nos dice la ley orgánica de alcaldías es que cuando exista la falta absoluta de una alcaldesa, un alcalde, en los dos primeros años del periodo respectivo, el Congreso tiene que nombrar a un alcalde interino propuesta de una terna presentada por la jefatura de gobierno de la ciudad, y en ese mismo acto el Congreso tiene que solicitarnos a nosotros, al Instituto Electoral de la Ciudad de México, dentro de los 10 días siguientes al nombramiento de este alcalde o alcaldesa interina, que emitamos la convocatoria para la elección extraordinaria que deba concluir el periodo respectivo, es decir que concluiría en 2024, y tiene que, lo que nos especifica la ley de manera adicional es que entre la publicación de la convocatoria que hagamos nosotros y la realización de la jornada electoral el plazo tiene que ser no menor de dos meses ni mayor de cuatro, y una vez realizada la jornada electoral, la persona que resulte electa tiene que tomar protesta e iniciar en el encargo siete días después de concluir el proceso electoral respectivo, es decir, ya después de que concluya la jornada electoral y las posibles impugnaciones. Ese sería el procedimiento, Juan Manuel, en este momento, que tenemos previsto.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Consejero, ¿y sí tiene los recursos necesarios el Instituto Electoral de la Ciudad de México para llevar a cabo este tipo de elecciones extraordinarias?

ERNESTO RAMOS: No, en dado caso necesitaríamos, como es un caso no previsto y además tuvimos un recorte presupuestal importante este año, necesitaríamos solicitar recursos adicionales al Congreso o una ampliación presupuestal a la Secretaría de administración y finanzas, justificándola, por supuesto, para que pudiéramos llevar a cabo este proceso extraordinario en cualquier alcaldía que se requiera.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Oiga, y en cuanto a los candidatos que tengan interés en participar en dichos comicios, tendrían que registrarse ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México para hacer todo este proceso que ya conocemos que se realiza en una elección ordinaria.

ERNESTO RAMOS: Sí, incluso una campaña y todos los plazos tendrían que ser breves.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: De dos meses nos decía, verdad.

ERNESTO RAMOS: Por lo menos dos meses y lo máximo que puede llegar a ser es de cuatro meses en todo el proceso electoral, digamos, desde que publicamos la convocatoria hasta la jornada electoral no pueden pasar más de cuatro meses.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Pues consejero, le agradezco enormemente estos minutos, porque después de la coyuntura que se está viviendo actualmente en la capital del país muchos tenían la duda de qué pasaría si es que un alcalde, una alcaldesa dejan su puesto por cualquier motivo.

ERNESTO RAMOS: Sí, es un caso, digamos, hipotético lo que le estoy diciendo, y además inédito en la Ciudad de México.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Totalmente. Muchísimas gracias, consejero Ernesto Ramos, demandamos un fuerte abrazo, siempre un placer saludarlo.

ERNESTO RAMOS: Igualmente, estamos en contacto, gracias Juan Manuel.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, es el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Ernesto Ramos, ahí lo que pasaría en dado caso de que el día de mañana en la audiencia ya no salga del ministerio público la alcaldesa de la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, le estaremos informando.

Lo que sí es una realidad es que nos ha estado mintiendo Sandra Cuevas de muchísimos temas. Ayer le preguntábamos acerca de estas pelotas que tenían dinero en ellas, que estuvo aventando de un balcón de la alcaldía, nos decía: no pero sí, y al final admite que siempre sí tenían dinero estas pelotas. Le tenemos el recuento de la alcaldesa de la Cuauhtémoc.

IVS